



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0027-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación, mediante ley, de una renta básica de ciudadanía, de carácter temporal, para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado todo tipo de prestaciones. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 732

8L/PNLP-0028-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya la dación en pago en todas las hipotecas que gestiona a través del IRVI y de las entidades bancarias que colaboran con el Gobierno de La Rioja en el programa Hipoteca Joven, entre otros, así como en las ventas de viviendas que realice el propio Gobierno de La Rioja a través de sus diferentes organismos oficiales. Asimismo, que ponga en marcha un servicio de mediación entre las entidades bancarias, el Gobierno y las personas desahuciadas para buscar alternativas legales y efectivas que intenten evitar el desahucio. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 732

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0166-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos jóvenes opositores riojanos se verán perjudicados por la decisión del Ministerio de Educación de cambiar los temarios de oposiciones a profesores. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 733

8L/POP-0167-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del Ministerio de Educación de cambiar, a escasos meses de las pruebas, los temarios de oposiciones a profesores de toda España. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 734

8L/POP-0168-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, supone un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 735

8L/POP-0169-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 735

8L/POP-0170-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el incumplimiento de su propio objetivo de invertir en I+D+i un 2,2% del PIB regional. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 736

8L/POP-0171-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno sobre la pérdida de posiciones de La Rioja en la inversión en I+D+i según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 737

8L/POP-0172-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja por no conseguir la cifra de mil empresas innovadoras tal y como constata el Instituto Nacional de Estadística. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 737

8L/POP-0173-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja pierde posiciones en innovación y desarrollo en el conjunto del valle del Ebro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 738

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0180-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones por las que se han contratado dos grupos musicales con nombres similares (*Lazyballs* y *Lazy Boys*) para el festival Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 738

8L/PE-0181-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste, en euros, de la actuación del grupo <i>Lazyballs</i> en Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	739
8L/PE-0182-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste, en euros, de la actuación del grupo <i>Lazy Boys</i> en Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	740
8L/PE-0183-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que en la rueda de prensa de presentación del festival Actual 2012 solo se anunció el grupo <i>Lazy Boys</i> y no también el otro de nombre similar. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	740
8L/PE-0184-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de equipos desfibriladores que ha adquirido el Gobierno de La Rioja, o las empresas públicas dependientes del propio Gobierno, desde el año 2009 hasta la fecha de la respuesta a esta pregunta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	741
8L/PE-0185-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los centros educativos, deportivos, de salud o administrativos en que están ubicados los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	742
8L/PE-0186-. Pregunta con respuesta escrita relativa al concurso público que se ha seguido para la adquisición de los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	742
8L/PE-0187-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico de cada uno de los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	743
8L/PE-0188-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la empresa o empresas en las que ha adquirido el Gobierno de La Rioja los desfibriladores. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	743
8L/PE-0189-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja previsto adquirir nuevos equipos desfibriladores. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	744

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0115-. Solicitud de información relativa a instituciones, asociaciones, organismos o particulares a los que se ha cedido institucionalmente (regalado) entradas para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012, especificando cuántas para cada institución, asociación, organismo o particular. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	745
8L/SIDI-0117-. Solicitud de información relativa al número de abonos vendidos para las actividades del festival Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	745
8L/SIDI-0118-. Solicitud de información relativa al número de abonos cedidos institucionalmente (regalados) para las actividades programadas del festival Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	746
8L/SIDI-0119-. Solicitud de información relativa al número de entradas cedidas institucionalmente (regaladas) para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	747
8L/SIDI-0120-. Solicitud de información relativa al número de entradas vendidas para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	747
8L/SIDI-0121-. Solicitud de información relativa a instituciones, asociaciones, organismos o particulares a los que se han cedido institucionalmente (regalado) abonos para actividades programadas del festival Actual 2012, especificando para cada institución, asociación, organismo o particular el número de abonos cedidos y para qué actividades programadas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	748
8L/SIDI-0122-. Solicitud de información relativa a la recaudación económica, en euros, de cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	749

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

8L/CCE-0002-. Solicitud de creación de una comisión especial de estudio en el seno del Parlamento de La Rioja a fin de que se debatan por parte de los miembros de la misma las diferentes propuestas de reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo por los que se crea la Organización Común de Mercado de los productos agrícolas, debido a la repercusión que el contenido de dichos reglamentos puede tener para el sector agrario de nuestra comunidad autónoma. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, María Inmaculada Ortega Martínez, Ana María Santos Preciado, Pablo Rubio Medrano, Concepción Andreu Rodríguez, Manuela Galdámez Sola, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García y José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

Escrito sobre creación de comisión especial.

749

8L/CCE-0003-. Solicitud de creación de una comisión de estudio que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas. María Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Ana María Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Concepción Andreu Rodríguez y María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

750

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0032-. Comparecencia urgente del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que explique las actuaciones previstas en relación con los daños a la ganadería atribuidos a la acción del lobo ibérico, así como la situación de la propia especie faunística en La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

751

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0027 - 0801561-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación, mediante ley, de una renta básica de ciudadanía, de carácter temporal, para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado todo tipo de prestaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica ha abocado a miles de ciudadanos riojanos al paro. Una vez agotadas las ayudas y prestaciones derivadas del desempleo, muchos ciudadanos se encuentran en una situación de desamparo sin ningún tipo de ingreso para hacer frente a sus necesidades básicas y en un claro riesgo de exclusión social. Los poderes públicos deben garantizar la "supervivencia" económica de estos ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente proposición no de ley:

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación, mediante ley, de una renta básica de ciudadanía, de carácter temporal, para aquellos ciudadanos que se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado todo tipo de prestaciones.

Logroño, 8 de febrero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Expte.: 8L/PNLP-0028 - 0801614-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya la dación en pago en todas las hipotecas que gestiona a través del IRVI y de las entidades bancarias que colaboran con el Gobierno de La Rioja en el programa Hipoteca Joven, entre otros, así como en las ventas de viviendas que realice el propio Gobierno de La Rioja a través de sus diferentes organismos oficiales. Asimismo, que ponga en marcha un servicio de mediación entre las entidades bancarias, el Gobierno y las personas desahuciadas para buscar alternativas legales y efectivas que intenten evitar el desahucio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente proposición no de ley.

"Que el Gobierno de La Rioja incluya la figura de la 'dación en pago' en todas las hipotecas que gestiona a través del Instituto Riojano de la Vivienda y de las entidades bancarias que colaboran con el Gobierno de La Rioja en el Programa Hipoteca Joven, entre otros, así como también incluya la dación en pago en las ventas de viviendas que realice el propio Gobierno de La Rioja a través de sus diferentes organismos oficiales.

Que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha un servicio de mediación entre las entidades bancarias, el propio Gobierno y las personas desahuciadas para buscar alternativas legales y efectivas, con el fin de intentar que no se produzca el desahucio de las familias".

Logroño, 17 de febrero de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0166 - 0801564-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja cuántos

jóvenes opositores riojanos se verán perjudicados por la decisión del Ministerio de Educación de cambiar los temarios de oposiciones a profesores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja cuántos jóvenes opositores riojanos se verán perjudicados por la decisión del Ministerio de Educación de cambiar los temarios de oposiciones a profesores?

Logroño, 9 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0167 - 0801565-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la decisión del Ministerio de Educación de cambiar, a escasos meses de las pruebas, los temarios de oposiciones a profesores de toda España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la

decisión del Ministerio de Educación de cambiar, a escasos meses de las pruebas, los temarios de oposiciones a profesores en toda España?

Logroño, 9 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0168 - 0801587-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, supone un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno que las modificaciones que plantea en el Borrador de Decreto que modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social, supone un endurecimiento de las condiciones de acceso a esta prestación social?

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0169 - 0801588-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión que tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inser-

ción social.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja para la aprobación del Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social?

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0170 - 0801610-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el incumplimiento de su propio objetivo de invertir en I+D+i un 2,2% del PIB regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el incumplimiento de su propio objetivo de invertir en I+D+i un 2,2% del PIB regional?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0171 - 0801611-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno sobre la pérdida de posiciones de La Rioja en la inversión en I+D+i según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre la pérdida

de posiciones de La Rioja en la inversión en I+D+i según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0172 - 0801612-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja por no conseguir la cifra de mil empresas innovadoras tal y como constata el Instituto Nacional de Estadística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la valoración del Gobierno de La Rioja al no conseguir la cifra de mil empresas innovadoras tal y como constata el Instituto Nacional de Estadística?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0173 - 0801613-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

7.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja pierde posiciones en innovación y desarrollo en el conjunto del valle del Ebro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja pierde posiciones en innovación y desarrollo en el conjunto del valle del Ebro?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0180 - 0801591-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a las

razones por las que se han contratado dos grupos musicales con nombres similares (*Lazyballs* y *Lazy Boys*) para el festival Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que se han contratado dos grupos musicales con nombres similares (*Lazyballs* y *Lazy Boys*) para el festival Actual 2012?

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0181 - 0801592-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste, en euros, de la actuación del grupo *Lazyballs* en Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el coste, en euros, de la actuación del grupo *Lazyballs* por su actuación en Actual 2012?

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0182 - 0801595-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste, en euros, de la actuación del grupo *Lazy Boys* en Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el coste, en euros, de la actuación del grupo *Lazy Boys* por su actuación en Actual 2012?

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0183 - 0801596-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que en la rueda de prensa de presentación del festival Actual 2012 solo se anunció el grupo *Lazy Boys* y no también el otro de nombre similar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su

publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué en la rueda de prensa de presentación del festival Actual 2012 solo se anunció el grupo *Lazy Boys* y no también el otro de nombre similar?

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0184 - 0801604-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de equipos desfibriladores que ha adquirido el Gobierno de La Rioja, o las empresas públicas dependientes del propio Gobierno, desde el año 2009 hasta la fecha de la respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos equipos desfibriladores ha adquirido el Gobierno de La Rioja, o las empresas públicas dependientes del propio Gobierno, desde el año 2009 hasta la fecha de la respuesta a esta pregunta?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0185 - 0801605-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a los centros educativos, deportivos, de salud o administrativos en que están ubicados los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita

respuesta por escrito.

¿En qué centros educativos, deportivos, de salud o administrativos están ubicados los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0186 - 0801606-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.7. Pregunta con respuesta escrita relativa al concurso público que se ha seguido para la adquisición de los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué concurso público se ha seguido para la adquisición de los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0187 - 0801607-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.8. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico de cada uno de los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el coste económico de cada uno de los desfibriladores adquiridos por el Gobierno de La Rioja o empresas públicas dependientes de él?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

Expte.: 8L/PE-0188 - 0801608-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a la empresa o empresas en las que ha adquirido el Gobierno de La Rioja los desfibriladores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué empresa o empresas ha adquirido el Gobierno de La Rioja los desfibriladores?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0189 - 0801609-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

8.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja previsto adquirir nuevos equipos desfibriladores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno de La Rioja previsto adquirir nuevos equipos desfibriladores?

Logroño, 17 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0115 - 0801589-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Solicitud de información relativa a instituciones, asociaciones, organismos o particulares a los que se ha cedido institucionalmente (regalado) entradas para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012, especificando cuántas para cada institución, asociación, organismo o particular.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en

plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Instituciones, asociaciones, organismos o particulares a los que se ha cedido institucionalmente (regalado) entradas para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012, especificando cuántas para cada una de las instituciones, asociaciones, organismos o particulares.

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0117 - 0801593-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.3. Solicitud de información relativa al número de abonos vendidos para las actividades del festival Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de abonos vendidos para las actividades del festival Actual 2012.

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0118 - 0801594-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.4. Solicitud de información relativa al número de abonos cedidos institucionalmente (regalados) para las actividades programadas del festival Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de abonos cedidos institucionalmente (regalados) para las actividades programadas del festival Actual 2012.

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0119 - 0801597-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.5. Solicitud de información relativa al número de entradas cedidas institucionalmente (regaladas) para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de entradas cedidas institucionalmente (regaladas) para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012.

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0120 - 0801598-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.6. Solicitud de información relativa al número de entradas vendidas para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de entradas vendidas para cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012.

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0121 - 0801599-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.7. Solicitud de información relativa a instituciones, asociaciones, organismos o particulares a los que se han cedido institucionalmente (regalado) abonos para actividades programadas del festival Actual 2012, especificando para cada institución, asociación, organismo o particular el número de abonos cedidos y para qué actividades programadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Instituciones, asociaciones, organismos o particulares a los que se ha cedido institucionalmente (regalado) abonos para actividades programadas del festival Actual 2012, especificando para cada una de las instituciones, asociaciones, organismos o particulares el número de abonos cedidos y para qué actividades

programadas.

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0122 - 0801600-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.8. Solicitud de información relativa a la recaudación económica, en euros, de cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Recaudación económica, en euros, de cada una de las actividades programadas del festival Actual 2012.

Logroño, 15 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ESCRITO SOBRE CREACIÓN COMISIÓN ESPECIAL.

Expte.: 8L/CCE-0002 - 0801025-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, María Inmaculada Ortega Martínez, Ana María Santos Preciado, Pablo Rubio Medrano, Concepción Andreu Rodríguez, Manuela Galdámez Sola, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García y José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

11.1. Solicitud de creación de una comisión especial de estudio en el seno del Parlamento de La Rioja a fin de que se debatan por parte de los miembros de la misma las diferentes propuestas de reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo por los

que se crea la Organización Común de Mercado de los productos agrícolas, debido a la repercusión que el contenido de dichos reglamentos puede tener para el sector agrario de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

Visto escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la comisión especial de estudio de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia, se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la comisión especial de estudio.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una comisión especial de estudio solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista con número de expediente: 8L/CCE-0002.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCE-0003 - 0801586-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Ana María Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Concepción Andreu Rodríguez y María Sonia Ibaruren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

11.2. Solicitud de creación de una comisión de estudio que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que el presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, miembros del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.5 del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una comisión de estudio en el seno del Parlamento de La Rioja que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas.

Logroño, 15 de febrero de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: María Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Ana María Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Concepción Andreu Rodríguez y María Sonia Ibareguren Ruiz.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0032 -0801528-.

Autores: Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

16.1. Comparecencia urgente del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que explique las actuaciones previstas en relación con los daños a la ganadería atribuidos a la acción

del lobo ibérico, así como la situación de la propia especie faunística en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la comisión correspondiente para que explique las actuaciones previstas en relación con los daños a la ganadería atribuidos a la acción del lobo ibérico, así como la situación de la propia especie faunística en La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>